

Administración Municipal

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2015, adoptó acuerdo inicial de aprobar el expediente de **modificación de créditos 1/2015**, que afecta al Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, habiendo resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

Suplementos de crédito, resumidos por capítulos:

CAPÍTULO	SUPLEMENTOS	TRANSFERENCIAS	TOTAL MODIFICACIONES
1	97.656,39	0,00	97.656,39

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. 1/2014	C. DEFINITIVO
1.- Gastos personal	2.114.333,67	0,00	97.656,39	2.211.990,06
2.- Gastos bienes ctes. y servicios	2.824.851,38	0,00	0,00	2.824.851,38
3.- Gastos financieros	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00
4.- Transferencias corrientes	315.794,00	0,00	0,00	315.794,00
8.- Activos financieros	14.424,30	0,00	0,00	14.424,30
SUMAS	5.277.403,35	0,00	97.656,39	5.375.059,74

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. 1/2014	C. DEFINITIVO
3.- Tasas y otros ingresos	1.204.145,06	0,00	0,00	1.204.145,06
4.- Transferencias corrientes	4.027.623,99	0,00	-465.000,00	3.562.623,99
5.- Ingresos patrimoniales	31.201,00	0,00	0,00	31.201,00
8.- Activos financieros	14.424,30	0,00	562.656,39	577.080,69
SUMAS	5.277.394,35	0,00	97.656,39	5.375.050,74

El importe de los suplementos de créditos se financia:

Remanente Tesorería para gastos Generales:	562.656,39
	625.789,82

Los conceptos del presupuesto de ingreso afectados son:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	562.656,39
40100	Aportación Municipal	-465.000,00
		97.656,39

Palencia, 17 de abril de 2015.- El Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Facundo Pelayo Trancho.